

Del Gobierno civil

LA VISITA DEL JEFE DEL ESTADO

MANIFESTACIONES DEL GOBIERNADOR

Los periodistas visitaron hoy al gobernador, como de costumbre, al gobernador civil, señor Puche Alvarez, el cual les manifestó:

He impuesto una multa de 100 pesetas al vecino de Villaturde, Aniano Quijano, por infracciones de puro carácter político.

He de añadirles también que de la Dirección General de Beneficencia ha venido el nombramiento directo y espontáneo para formar parte de la Junta Provincial de esta localidad, de los señores don Pedro Manuel, don Constantino Roldán y don Ampelio Trigueros.

Para completar esta junta, el gobernador ha de designar otros dos miembros, como así lo requiere las nuevas bases.

A este respecto añadió el señor Puche Alvarez, quedarán nombrados, a ser posible dentro de esta misma semana.

A preguntas de los informadores sobre el viaje de Su Excelencia el señor Alcalá Zamora y del jefe del Gobierno a nuestra ciudad, el gobernador dijo que había sostenido una conferencia con el secretario particular del jefe del Estado, tratando de su alojamiento.

Ayer giraron una visita al Palacio Provincial, acompañando al gobernador, el alcalde, señor del Olmo; presidente de la Diputación, señor Casañé, el teniente coronel, señor Peire, y el jefe de la Guardia civil, señor de Juanes.

De dicha visita, se puede asegurar que el presidente de la República ocupará las habitaciones destinadas a la presidencia de dicha Corporación y departamentos inmediatos.

En cuanto al jefe del Gobierno, que creo permanecerá varios días en nuestra capital, se alojará en el edificio propiedad de don Cándido Germán, avenida del General Amor.

El gobernador recibió las visitas del secretario de Renda y de una comisión del Ayuntamiento de Dueñas.

CONTRA LA VIRUELA

Se ha dictado la siguiente circular: "Siendo la época actual una de las elegidas para practicar la vacunación antivariólica, medida que evita con seguridad la aparición de esta grave y afrentosa enfermedad que, por el contrario, hace presa fácilmente en los individuos no vacunados o revacunados convenientemente, ya que las facilidades de comunicación de la vida moderna exponen a todos a multiplicidad de contacto con personas de muy diversa categoría y de procedencia y estado de salud sospechosos y peligrosos, con frecuencia...

A propuesta de la Inspección provincial de Sanidad, he acordado lo siguiente:

a) En todos los Municipios de esta provincia, las autoridades administrativas y sanitarias, con seguirán la vacunación y revacunación antivariólica de todas aquellas personas que lo necesitan, teniendo en cuenta que están obligados a vacunarse todas antes de los seis primeros meses de la vida, y a revacunarse cada siete años, las que tengan menos de treinta de edad, así como también las que exceden de ese límite sin haberse vacunado periódicamente cinco veces.

No debe olvidarse la vacunación de gitanos, quincalleros, mendigos y gente trashumante.

b) Los alcaldes que deseen recibir gratuitamente la vacuna antivariólica por mediación de la Inspección provincial de Sanidad, la solicitarán oficialmente de dicho Centro, antes del día 12 del mes actual, debiendo indicar que necesitan vacuna para "tantas" personas, sin hablar de tubos o vials, y asesorándose del inspector municipal de Sanidad para hacer el pedido.

c) Una vez transcurrida la fecha antes expresada, la Inspección provincial de Sanidad pedirá al Instituto Nacional de Higiene la vacuna que se haya...

solicitado para toda la provincia, y cuando ésta llegue, se suministrará a los pueblos por el orden en que los alcaldes la hayan reclamado a la Inspección. Por eso no se atenderán los pedidos que se hagan después del 12 de este mes, de no ser que que dese alguna cantidad sobrante; y los alcaldes que se encuentren en este caso no se libran de la obligación de que en sus respectivos Municipios se practiquen todas las vacunaciones necesarias, pero tendrán que proveerse de la vacuna donde crean conveniente.

d) Cuando ecban la vacuna en los pueblos, deberán utilizarla toda dentro del más breve plazo posible, teniéndola guardada mientras tanto en sitio fresco; pues en otro caso fácilmente perdería su poder inmunizante, y las vacunaciones resultarían negativas.

e) Los alcaldes e inspectores municipales de Sanidad, deberán atenderse a lo dispuesto en las Circulares sobre esta misma cuestión, insertas en el "Boletín Oficial" de 21 de Octubre de 1929 y de 8 de abril de 1932, respecto a la forma de citar y obligar a las personas que tengan que vacunarse, a las sanciones que deben imponer a los particulares, y a las que sufrirían las autoridades en caso de incurrir en responsabilidad, a la obligación de registrar en el libro de vacunaciones los datos correspondientes a las personas vacunadas, a la necesidad de enviar a la Inspección provincial de Sanidad estadística de las vacunaciones practicadas en cada semestre, etc.

Lo que publica en este "Boletín Oficial", para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 1 de Octubre de 1932.

El Gobernador civil

José PUCHE ALVAREZ

Señores alcaldes e inspectores municipales de Sanidad de esta provincia y público en general.

LOS AYUNTAMIENTOS

Inserta el "Boletín Oficial" de hoy lo que a continuación se dice:

"Como ampliación a comunicación impresa autorizada por este Gobierno, que habrán recibido todos los Sres. alcaldes de la provincia, reclamando datos del número de concejales que actualmente tienen los Ayuntamientos y su filiación política, se les advierte que en el estado que remitan con toda urgencia, consignarán además de aquellos datos los siguientes: Número de vacantes de concejales que actualmente desean...

Y en otra casilla del estado o relación consignarán con qué carácter o filiación política presentaron su candidatura los concejales que actualmente desempeñan sus cargos.

Conviene se cumplimiento el servicio conforme se les tiene ordenado, con máxima urgencia y con la mayor exactitud y claridad.

Para que no haya dudas, se hace saber a los señores alcaldes, que lo mismo se refiere a los Ayuntamientos de elección popular, que a los en que se aplicó el artículo 29 de la Ley electoral."

PASAPORTES

Ministerio Estado comunica haberse acordado con Embajada Portugal, aplazar hasta 25 octubre entrada en vigor nuevo régimen restableciendo pasaportes con aquel país.

SALA DE SOCORRO

Heridos curados: María Rebollada, de 18 años; extracción de una aguja en el dedo pulgar de la mano derecha. Engracia Díez, de 8; picadura de un insecto en el pebón de la oreja derecha. Aquilino López Román, de 32; mordedura de perro en el pie derecho. Carmen Rubio, de 19; quemaduras de primer grado en la región tenar derecha y muñeca. Julián Aguado, de 2; herida contusa en la región frontal.

VIDA RELIGIOSA

LA VIRGEN DEL PILAR

La Corte de Honor y la Hermandad de Nuestra Señora del Pilar, establecidas en la iglesia de San Francisco, de esta ciudad, celebran Novena Solemne a su Patrona, empezando mañana, día 4, para terminar en el día de su fiesta.

Todos los días, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión, durante la cual se hará el ejercicio de Novena.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Novena y Bendición.

Los tres últimos días habrá sermón.

EN SANTA CLARA

Las religiosas de Santa Clara, de esta ciudad, celebran la fiesta de su Santo Fundador, San Francisco de Asís, con los siguientes cultos:

Misa de Comunión, a las seis y media. Misa solemne, a las diez y media.

A las seis de la tarde, Exposición, Corona Franciscana, sermón que predicará don Mariano Gaite, profesor del Seminario, Reserva y Adoración de la reliquia.

NOVENA DE ANIMAS

La Asociación de Animas, establecida en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, celebrará un solemne novenario en sufragio de sus difuntos, en los días 2 al 10 de noviembre.

Todos los días, habrá Misa rezada y Novena a las once de la mañana, y a las siete de la tarde, se rezará el Rosario de Animas con el ejercicio de Novena y a continuación el Sermón, que predicará el elocuente orador sagrado, muy ilustre señor doctor don Juan Benavent y Benavent, canónigo de la Colegiata de San Bartolomé, de Valencia.

Se terminará con el Responsorio cantado por escogida Capilla.

En todas las Misa rezadas, desde las seis y media, se dará la Comunión, siendo la Misa de Comunión general el día 10 a las ocho y en ella habrá fervorosas por el mismo orador.

La Misa de once, durará todo el mes y cuantas se celebren en

Asisten seiscientos delegados

BASILEA.—Ha inaugurado sus tareas el tercer Congreso Paneuropeo, al que asisten seiscientos delegados representando a veintiséis países.

Un orador español pidió la unión de los pueblos de Europa, con bases federativas, para hacer frente a la difícil situación presente.

Noventa millones de quintales de trigo recolectados en Francia

Ya se han reunido los datos oficiales sobre la cosecha de trigo en Francia, que se calcula en noventa millones de quintales. Comparada con la de años anteriores, resulta inferior a las de 1903, 5, 6, 7, 9, 12 y 29, que oscilaron entre 97 y 103 millones.

Esta cosecha, que comenzó en condiciones poco favorables, ha terminado mejor de lo que podía esperarse; y aun teniendo en cuenta los reducidos "stocks" de final de campaña y las limitadas importaciones, se considera muy suficiente para las necesidades del país.

EL DIA DE PALENCIA O CASION

Se vende un coche cerrado, 4 asientos, 3 caballos. Informes: Bazar "EL GALLO" día 10 en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se aplicarán por los Asociados difuntos.

El día 2 y los días festivos, la Misa será a las once y media y los cultos del mes, por la tarde, a la hora de costumbre.

El Excmo. señor Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia a estos actos.

Palencia 3 de Octubre de 1932.

El Alcalde Salustiano del Olmo

Un congreso

DEL AYUNTAMIENTO

MATERIAL ESCOLAR

Facultada esta Alcaldía para la adquisición urgente de material con destino a Escuelas públicas, se hace saber que se abre un concurso voluntario entre industriales de esta plaza para la adquisición de un número de mesas que de momento no será inferior a cien ejemplares.

Los que aspiren al suministro o habrán de hacer ofertas de precio por unidad, comprometiéndose a construir las que se necesiten, con arreglo al modelo que se detallara en esta Secretaría y advirtiéndoles que el cobro del suministro lo harán efectivo con cargo al actual Presupuesto, en la cantidad que éste consienta, y el resto con cargo al próximo año 1933.

AMIGOS DEL MONTE

Se ruega a los accionistas de esta Sociedad tengan a bien concurrir en el día de mañana martes, día 4, a las ocho de la noche, a la reunión que se celebrará en el Salón de la Alcaldía para resolver la propuesta del Ayuntamiento respecto a la valoración y forma de pago de la parte construída en llamado edificio del "Refugio" del Monte.

DE LA ALCALDIA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda del 29 de septiembre último se reunieron bajo la presidencia de esta Alcaldía los señores representantes de Tabacalera y Expendedores de la capital habiéndose acordado por unanimidad fijar el siguiente horario de apertura de los estancos: del 15 de Mayo al 14 de Octubre estarán abiertos desde las ocho a las trece y media horas y desde las quince y media a las veintidós. Desde el 15 de Octubre al 14 de Mayo las horas de apertura serán desde las ocho a las trece y media y desde las quince a las veintiuna horas. Lo que para conocimiento general se hace público mediante el presente. Advirtiéndose que el horario fijado regirá desde mañana, día 4.

Palencia 3 de Octubre de 1932.

El Alcalde Salustiano del Olmo

Problemas actuales

OBREROS SIN TRABAJO

No solo la crisis de obreros parados es característica de España. No solamente en la periferia de la Península abundan seres llenos de juventud, de deseos de cumplir la misión de "ganar el pan con el sudor de su rostro", obligados a un paritorio, al drama continuo de inercia obligada, a la desesperación del hoy obscuro y del mañana incierto. Las oleadas del Universo han llegado al remanso Ibérico y han planteado el problema con la intensidad de la necesidad que no tiene ley y con el dramatismo real e intenso del hambre, que no admite espera.

No hay deseo en estas líneas, de hacer un oportunismo a costa de esta tragedia contemporánea; no hay, tampoco, la ruina ambición de levantar un banderín infamante a costa de las necesidades de los trabajadores y —muchísimo menos— de acen-tuar con chafarriones folletinescos, la verdad desnuda y cruel de los momentos, por que atra-viesa el mundo entero. Solamente un ansia de procurar presentar a la pública luz, a la conciencia ciudadana, el estado actual de cosas que no precisan ser recargadas en tintas, porque, des-graciadamente, no tienen más que una cara y ésta es bastante livida.

Muchas causas pueden aducirse para seguir el proceso que conduce a tan aterradora verdad; pero el tiempo urge y es inútil entrar a saco en los archivos de las cronologías retrospectivas para consolarlos comentando que éste u el otro el verdadero motivo en que se basa el estado actual de cosas. Esto sería como abocarnos a discusiones bizantinas que ofrecerían tantas facetas como prismas visuales tenga el espectador. La verdad es única y me permito, humildemente, hacer algunas objeciones y, aún algunas proposiciones, para vez que en la manera de auxiliar, con justicia al parado forzoso, resultará de

ello un beneficio para la colectividad.

Por motivo de mi género de vida, que me obliga a pasar en viaje constante por las más diversas regiones y los más distintos lugares, he podido apreciar la labor inmensa que se ha impuesto los Municipios, para hacer frente a tanto parado como existe. En lugares, la cuota entregada al obrero diariamente; en otros, el comedor más o menos confortable; en otros la cuota municipalización de los alistas... y, francamente, he podido observar, que no se ha hecho nada definitivo, porque no solamente han de coadyuvar esta carga al Municipio, sino que también el particular y hasta el mismo parado, ha de poner a contribución medios y buen deseo para la solución del problema.

Actualmente he visto la petición de cuotas proporcionales que el Ayuntamiento palentino ha lanzado a los vecinos más o menos pudientes de la ciudad, a la que se habrán negado los menos, dada la justicia de la demanda; pero me será permitida una pregunta: ¿En qué forma ha de llevarse la administración de esta colecta?...

Leyendo una obra de M. de Hervieu, la inmortal fundadora de los Jardines para obreros, en Francia; encuentro una frase que forma el "ritornello" de la obra: "El hombre ha nacido para vivir por su trabajo y de su trabajo"; y más abajo agrega "No debemos de pedir "pan de limosa" sino "pan de trabajo".

"¡Pan de limosa!..." ¡Pan de trabajo!... Muchas cosas encierran estas dos frases y que ellas condensan toda una humana doctrina. No es dado en los pequeños límites de un artículo explicar todo el significado de lo que ello quiere decir. Pan de trabajo es pan de justicia, es la exigencia lógica del hombre digno que quiere cumplir fielmente el objeto para que ha sido creado. Es la vindicación y la glorificación del barro humano porque en el trabajo se encierran las verdaderas esencias de todas las libertades y de todas las riquezas. "Pueblo que se levanta con el Sol, es pueblo libre" escribía un sociólogo. Pueblo que ambiciona luchar en la árdua palestra que es la vida, es pueblo grande y en cuanto al individuo, como partícula de la sociedad, tiene perfecto derecho a que sus brazos sean útiles a la colectividad, a que su cerebro tenga empleo adecuado, a que todo su ser no conmueva en actividades prácticas, para dejar un rasguño en la historia de sus días, que justifique su paso por el mundo.

¡Pan de limosa!... ¡Pan triste del caído! Pan amargo del vencido, del anciano, del enfermo. Pan que puede ofrecer la caridad o la filantropía; pero que nunca ha de satisfacer a la dignidad del individuo que, en posesión de sus facultades, ha de verse reducido, por imperativo de las circunstancias, a recibirle.

Por esto, me permito opinar, que todos esos fondos con que contribuye una ciudad al sustentamiento de los obreros menos afortunados, no han de ser distribuidos en forma de contribución del que considera cumplidos sus deberes en esta forma de caridad o de filantropía. Hay muchas calles, no arregladas, hay obras de saneamiento que requieren solución y por consiguiente, empleo de brazos. ¿No sería posible dar esta dirección a los donativos que se recojan?... El hombre trabajador no se consideraría humillado, sino que vería una retribución lógica al empleo de sus aptitudes.

Pan de trabajo, que es pan de justicia.

Vicente PAISAN SERRANO

COCINERA

Se necesita: Calle de Don Sancho, 9, segundo. Buen salario Acudan solicitantes con prontitud.

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

"SALTOS DEL DUERO, S. A."

Capital social. 160.000.000 de pesetas
" en circulación 100.000.000 "
" en Cartera 60.000.000 "

SUSCRIPCION DE BONOS AL PORTADOR, REEMBOLSABLES A CORTO PLAZO (3 a 6 años)
El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado crear 120.000 Bonos al portador de a 500 PSESETAS CADA UNO, que representan una suma de 60.000.000 de pesetas, de los que por el momento se ponen en circulación la mitad, o sean 30.000.000 de pesetas. El resto se irá poniendo en circulación sucesivamente, en número y forma que oportunamente determinará el Consejo.

CARACTERISTICAS DE LA EMISION
Los títulos, de valor nominal 500 pesetas, son al portador, se emiten a la par, y devengarán EL 6,50 por 100 ANUAL, LIBRE DE IMPUESTOS ACTUALES, con cupones pagaderos por semestres, vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. En 31 de diciembre de 1932 se pagará el importe del interés que corresponde a los días de este año.

Se solicitará la admisión de estos Bonos a pignación en el Banco de España y su cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

REEMBOLSO
Serán reembolsables, a voluntad del Consejo, desde el 1 de enero de 1936 hasta el 31 de diciembre de 1938.

Los portadores de Bonos, a los efectos del reembolso, podrán optar en aquel momento por cualquiera de las tres formas siguientes:

a) En metálico a la par.
b) En una acción liberada a la par de la Sociedad "SALTOS DEL DUERO, S. A.", por cada cuatro Bonos, y el resto en metálico.
c) En las primeras obligaciones hipotecarias que pueda crear la Sociedad, computándose los Bonos a la par como metálico.

Para la opción por parte de los suscriptores extranjeros se tendrá presente el artículo quinto de los Estatutos y el Decreto de 16 de febrero de 1932.

GARANTIA
La Sociedad se obliga a no hipotecar ni gravar en forma alguna la Presa y Central del Esla, para cuya terminación se hace esta emisión, en tanto no se reembolsen totalmente los Bonos emitidos, salvo que lo sea en garantía de obligaciones cuyo importe se destine en lo preciso a recoger estos Bonos.

SUSCRIPCION
La suscripción de Bonos se abrirá a los señores Accionistas del Duero y al público en general desde el 1 al 15 de octubre.

En la adjudicación de Bonos serán preferidos los señores Accionistas de "SALTOS DEL DUERO, S. A." a prorrata de sus pedidos. El resto, si lo hubiere, se prorrata entre los demás peticionarios en proporción a su demanda.

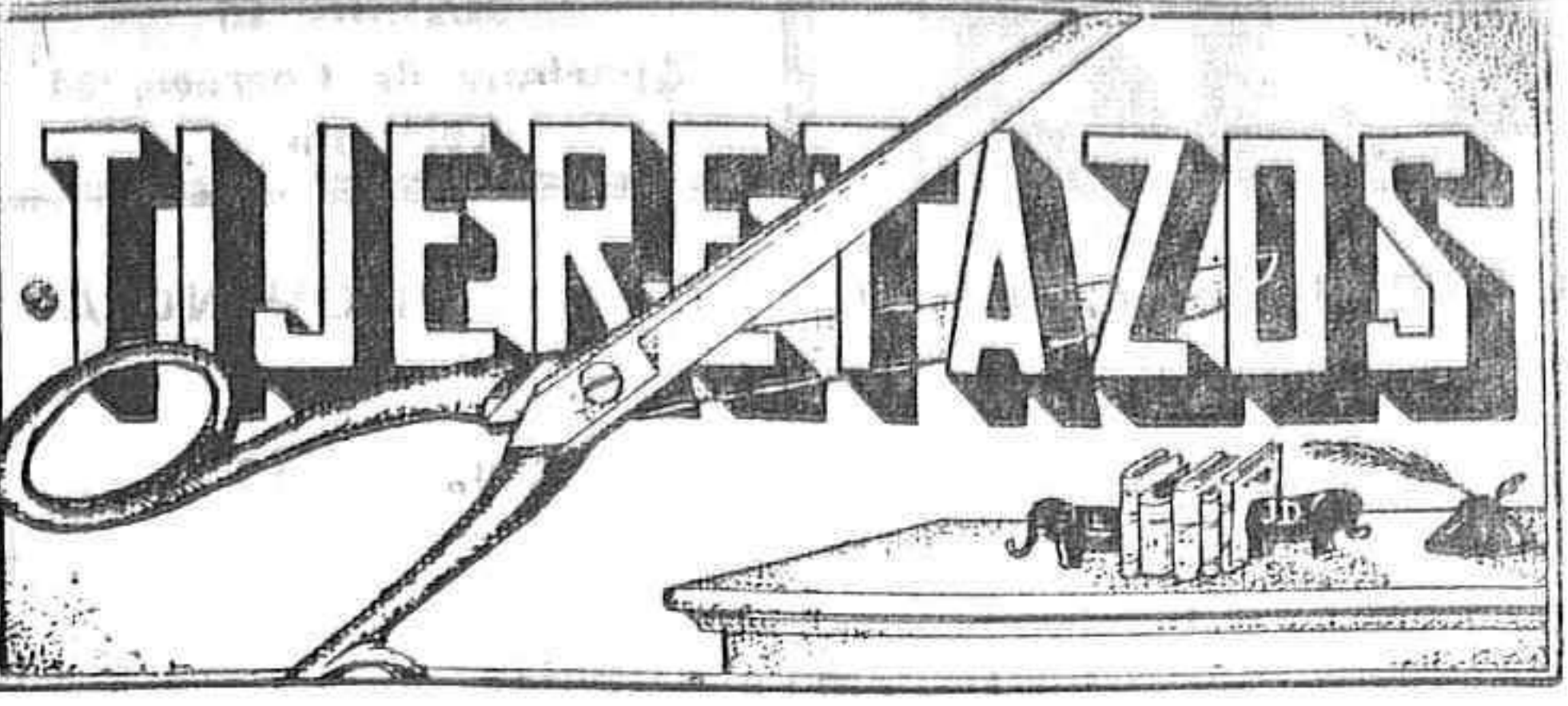
PAGO
Al momento de la suscripción deberá depositarse el 25 por 100 de la misma. Otro 25 por 100 del 1 al 5 de noviembre. Otro 25 por 100 del 1 al 5 de diciembre, y el último 25 por 100 del 1 al 5 de enero de 1933. La adjudicación se hará conocer a los Bancos respectivos por los que la suscripción se haya hecho, antes del 31 de octubre.

El no pago de cualquiera de estos plazos dará lugar a la caducidad del Título sin derecho a reintegro de la parte ya desembolsada.

SEGURO
Esta emisión ha sido tomada en firme por cuatro importantes Entidades Bancarias entre las que figura en primer lugar nuestro Banco.

Palencia, 1 de octubre de 1932

Puntos de suscripción: BANCO DE BILBAO, PALENCIA, calle de Burgos, n.º 2 (frente a la Diputación).



En uno de los cafés palentinos, que no hay para qué citar (reclamlitos gratis, ¡no!), se reúne a diario una tertulia de los que hay un pugilato de buen humor, sano y castizo.

Días pasados se acercó a la tertulia un "pobre"—muy conocido de todos—de los que salen cada tarde de un extremo a otro de Palencia, visitando las tabernas y agotando el vino de Cigales con el producto de sus demarías; aquel día, sin duda, el público se había mostrado generoso con nuestro hombre, pues se presentó ante los contentulios con una "meleopa" regularcita y tambaleándose se acercó a la reunión.

No dijo nada, porque... ¡no podía! simplemente alargó la mano:

—¿Entonces uno de los humoristas le dijo: —¿Qué quieres, palmazo? ¿No estás tú mejor que nosotros?

Cara de extrañeza en amigos y "pedigüeño". —¡Claro, hombre!: nosotros hemos venido a emborracharnos y tú vienes borracho ya; a ver si no estás mejor que nosotros.

...Y el pobre se fué profundamente convencido... Saber aguantar al que habla sin razón, es tener mucha.

Chopin, el genial músico polaco, parece haberse propuesto escribir en sus "Preludios" pequeños poemas, a modo de confidencias dirigidas a un ser querido capaz de comprenderle aun en sus más secretos pensamientos. Los "Preludios" de Chopin son como mensajes de su yo más íntimo, profundamente personales e impregnados del suave y delicado perfume que emana de toda su inspirada música.

En una taberna: —¿Sabes qué inventó el Telégrafo? —¡Cervantes!

—¡¡Don Quijote, so bestia, Don Quijote!!

Cuando te atropelle un auto, o un andamio se te venga encima, o pesques una pulmonía, o te acaezca cualquier otra clase de mal, no te apenes, ni te entristezcas, ni te dejes dominar la desilusión y el pesimismo. Al contrario: sonríe beatíficamente a la ventura que se te acerca recordando el refrán: "No hay mal que por bien no venga".

El Sol nos envía constantemente luz y calor. Pero no solo la Tierra disfruta de este beneficio: el Sol lanza sus rayos en todas direcciones y gracias a ello vemos los otros planetas del sistema solar cuya luz no es sino la luz del Sol que el planeta nos devuelve reflejada en su propia superficie.

Lanas

para TRAJES de ENTRETIMIENTO

Señorita: El Siglo XX

LA PRESENTA EL SURTIDO MÁS EXTENSO en COLORIDOS de ACTUALIDAD

VISITE EL SIGLO XX

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para con ducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Censales — Arrimaderos y artesanos DEKOR, etc. a todos los estilos — Reproducciones de arte LENA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
S^o cursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 200

En Valencia

Maniatan al chófer, le-vándole el coche

VALENCIA.—Dos individuos se dirigieron a una parada de taxis de la Casa de Correos y alquilaron el coche de Saturnino García, dándole orden de marcha.

Recorridos unos metros subió otro individuo, y cuando llevaban ya un kilómetro de recorrido, salió un cuarto que, amenazando con una pistola al chófer, le obligó a descender, maniatándole entre todos a un pino. Luego desaparecieron en el coche.

El chófer logró desahrsirse de las ligaduras y dió aviso a la Guardia civil.

Parece que este hecho se relaciona con el intento de atraco al cobrador de las Cámaras Mecánicas.

Se verá en breve

La vista por la causa del golpe de Estado

MADRID.—En breve se verá la causa por las responsabilidades derivadas del golpe de Estado.

El pasado martes se puso el sumario a la disposición de los defensores de los encartados, concediéndoles un término de quince días para su estudio.

Entre los defensores figuran los señores Gil Robles, que defenderá a tres de los encartados; Martínez de Velasco, a dos, y Juan Antonio Primo de Rivera, que defiende al ex ministro don Galo Ponte.

El señor Castedo se defenderá a sí mismo.

Al terminar este trámite se reunirá el tribunal para estudiar las derivaciones que se produzcan por petición de pruebas hechas por los defensores o por otras diligencias.

Después se anunciará la vista y tal vez sea para los primeros días de noviembre próximo, celebrándose en el palacio del Senado.

Frómista

DE SOCIEDAD

Después de pasar la época veraniega entre nosotros, ha salido para Palencia el muy ilustre señor delegado de Hacienda de esta provincia, don Alejandro Font, con su distinguida familia.

Con tal motivo, les deseamos que les haya sido grata la estancia durante su permanencia en esta localidad.

Por haber sido ascendido al inmediato empleo de vigilante jefe, ha sido trasladado a prestar los servicios de su nuevo empleo en la estación de los ferrocarriles del Norte de Pamplona, el factor de la estación de esta localidad, nuestro distinguido amigo don Agapito Herrero.

En los doce años que lleva entre nosotros, por sus actos de caballerosidad y afable trato, tanto en la vida oficial como en la privada, ha sabido granjearse innumerables simpatías y amistades.

Igualmente y con motivo de haber sido ascendido, ha sido trasladado a prestar los servicios del nuevo cargo a la estación de Medina del Campo, provisionalmente, el factor auxiliar de esta estación, nuestro sincero amigo don Eleuterio Egueren.

De este joven muchacho, por las mismas circunstancias que en él concurren, nos place hacer idénticas alabanzas que del señor Herrero.

Celebramos muy de veras el ascenso de tan queridos amigos, por lo que les damos nuestra cordial enhorabuena, no sin hacer constar que lamentamos muy de veras su forzosa ausencia.

ARTURO ESPEGEL

ha trasladado su comercio de tejidos y novedades, sito en la calle de Galán y García (antes Don Sancho), núm. 15, al número 5 de la misma calle, junto al Hotel Samaria.

Participa a su numerosa clientela, que podrá seguir adquiriendo géneros variados y sin competencia en calidad y precios.

La vida familiar

COSAS UTILES

EN FAVOR DE LAS PLANTAS
Las plantas se ponen a cubierto de los ataques de las lombrices de tierra, que tanto daño les hacen, abriendo con un palo un pequeño surco en torno de ellas y echando en él un poco de cal o de sal.

Contan sencillo procedimiento se destruyen las lombrices sin dañar las plantas.

TINTA DE COLOR
Para hacer tinta de color se disuelven y filtran en veinte gramos de alcohol, dos de glicerina y cuarenta de agua, diez gramos de anilina del color que se desee y al momento puede usarse.

EL LAVADO DE LAS BOTELLAS
Cuando una botella ha tenido vino mucho tiempo, crie en las paredes cierto depósito que no desaparece empleando el lavado sencillo. Para quitarlo, se disuelve al fuego potasa cáustica en un poco de agua, y con esta disolución se enjuaga la botella.

¿TIENE DEBILIDAD EL NIÑO?

Si vuestro niño tiene debilidad una hora antes de la comida, no le déis una galleta, un poco de leche, una papilla; estos alimentos, excelentes en las comidas o en las meriendas, no se han digerido a la hora de comer.

Dadles, sencillamente, un vaso de agua con tres o cuatro terrones de azúcar disueltos en ella, y si queréis aromatizarla, ponedla unas gotas de jugo de naranja. El niño quedará satisfecho con esto y llegará a la comida pleno de apetito. Es el procedimiento que se debe emplear en caso de necesidad o desfallecimiento, incluso para las personas mayores.

ALBONDIGAS DE BACALAO A LA FRANCESA
Después de cocinado el pescado, de haberle sacado las espaldas y de machacarlo en el mortero con miga de pan empapada en leche y exprimida, añádanse cuatro llenas crudas un puñado de hongos previamente lavados y dos cucharadas de hierbas aromáticas. Háganse las albóndigas aproximadamente del tamaño de una nuez. Después de rebozarlas en huevo batido, se pasarán por miga de pan rallado mezclada con queso rallado. Frianse y preséntense, adornando la fuente con perejil y abundante cantidad de salsa bechamela, en el centro de la fuente.

En Galicia

Unos enmascarados asaltan la casa de un ganadero para robarle

VIGO.—Ha ocurrido un hecho sumamente dramático en la parroquia de Santa María la Justa. Unos sujetos, cubiertos el rostro con un antifaz, armados de pistolas y provistos de linternas "sordas", entraron en el domicilio del ganadero Nicanor Otero, cuando éste dormía.

Lo despertaron y amenazaron con una pistola, pidiéndole la entrega del dinero que tenía en casa.

La mujer y la hija del ganadero se dieron cuenta de que había ladrones en su domicilio y profirieron gritos en demanda de socorro.

Los ladrones hicieron fuego sobre la familia de éste y se trabó una lucha feróz, pues las mujeres se defendían bravamente. Nicanor quedó moribundo y las mujeres gravemente heridas.

Como, pese a su estado, aquéllas pedían socorro a grandes voces, los bandoleros huyeron, abandonando algunos billetes del Banco que encontraron ocultos debajo de la almohada de Nicanor.

Las autoridades llegaron poco después de ocurrido el dramático suceso.

Ha sido detenido un sujeto apodado "El Zorro", al que se supone complicado en el asalto.

Otero tenía en su casa guardadas en un mueble 15.000 pesetas producto de la venta de ganado.

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NOBERTO MARCOS

En Bilbao

Intento de atraco en la Alameda de San Mamés

BILBAO.—A las once y media de la noche del sábado se pretendió perpetrar un atraco en la Alameda de San Mamés.

Retrábese a dicha hora a su domicilio de Irala-barri Gregorio Ruiz Urbistondo, de veintisiete años, casado, jonlero, natural de Baracaldo, cuando le salieron al encuentro dos individuos, uno de ellos amartillando una pistola.

Le exigieron el dinero que llevaba, y el Gregorio reclamó auxilio a voces.

Entonces, el atracador de la pistola golpeó con el arma en la nariz del atracado, hiriéndole y dándose inmediatamente a la fuga, fracasados en su intento, al observar que llegaba público y el guardia municipal nocturno de servicio en aquella demarcación.

No acertó el atracado a facilitar señas personales de sus atracadores.

Se encontraba en estado de excitación nerviosa y hubo de ser asistido en el Cuarto de Socorro del Ensanche, y curado de la lesión que le fué causada en la nariz y que, por fortuna, no reviste importancia.

Cambó y el Estatuto

Un artículo del exministro catalán

BARCELONA.—"La Veu" publica un artículo del señor Cambó, fechado en Belgrado.

Comienza diciendo que en los días gloriosos que vive Cataluña hay algunos catalanes que de buena fe no creen que se trata de un milagro.

Afirma que el Estatuto aprobado no es más que uno de los resultantes, el más importante en la política, de un proceso de reconquista que fué iniciado hace un siglo.

Al efecto enumera todos los que desde esa fecha, en sus distintos aspectos de la vida coadyuvaron al gran movimiento.

Fueron muchos los catalanes —dice— que han ayudado a que las aspiraciones de Cataluña fueran, si no totalmente, en parte respetadas.

A todos ellos nuestro agradecimiento sincero y efusivo; pero esto no nos haga olvidar que la victoria es nuestra, que es de Cataluña.

Herrera de Pisuegra

MUERTE SENTIDA
El sábado pasado, primero de octubre, ha fallecido en esta localidad, a los 72 años de edad, el conocido comerciante don Bonifacio Fernández Bueno.

Sus sentimientos católicos y honradez comercial, hicieron gozarse de amistades que hoy sentimos su muerte.

A su atribulada esposa doña Claudia Rodríguez, e hijos, reiteramos nuestro más sentido pésame.

NUEVO PERITO MERCANTIL
Después de brillantes exámenes ha terminado en Valladolid, la carrera de Perito Mercantil, nuestro entrañable y simpático amigo (don Félix Salvador Merino, hijo del conocido almacenista de esta ciudad, don Gerardo Salvador Zurita y doña Cándida Merino.

Al aplicado estudiante Félix, le damos nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su familia.

VIAJERA DISTINGUIDA
De paso por Herrera, hemos tenido el gusto de saludar a la bella y distinguida señorita Rufina Diez Rodríguez, que en el curso pasado terminó, con notas de sobresaliente, la carrera del Magisterio, en Palencia.

Felicitemos a tan simpática señorita, a la vez que la deseamos feliz viaje.

EL CORRESPONSAL REPRESENTANTE

Importante Casa de aceites lubricantes, de Bilbao, desea nombrar representante para la provincia de Palencia. Preferible que haya trabajado o trabaje actualmente este asunto. Dirigirse por escrito, con toda clase de detalles, a nombre de LUBRIFICANTES, a la administración de este periódico.

Capítulo de sucesos

Un vendedor de melones es herido gravemente en Astudillo, por un gitano, que le hizo un disparo de pistola

SE PROMUEVE UNA REYERTA EN UN BAILE DE ESTA CAPITAL, MALTRATANDOSE DE OBRA DOS INDIVIDUOS

UNA REYERTA
Ayer tarde, en el baile llamado "La nueva alegría", en la calle de Pablo Iglesias, número 80, se promovió un formidable escándalo, maltratándose de obra, los individuos Eduardo Martín Olivera, de 22 años, casado, con domicilio en Valentín Calderón, 17 y natural de Portugal, y Marcelino Gómez Pérez, de 19, habitante de las Huertas de la Caravilla.

La agresión fué motivada por la expulsión de dichos individuos del local por el dueño del mismo.

Ambos sujetos fueron asistidos por el personal de guardia de la Sala de Socorro, apreciando a Eduardo una herida cortante en el pabellón de la oreja, otra en la parte posterior del mismo pabellón y una erosión lineal en la nuca, de pronóstico leve.

El segundo resultó con una contusión en la región malar, sin importancia alguna.

El juez municipal entiende en el suceso.

ROBO
Ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia, León Arturo Rodríguez Maté, de treinta y cuatro años, casado y natural de esta capital, domiciliado en Estrada, 3, manifestando que en la tarde de ayer y en el establecimiento de carbón que posee en la calle de Pablo Iglesias, 112, se encontró con el candado de la puerta violentado y su oficina en perfecto desorden, notando la falta de de seis u ocho pesetas en calderilla y plata, sin que de momento sepa quiénes podrán ser los autores del hecho.

La Policía realiza activas gestiones para el esclarecimiento del hecho.

Del robo se dió cuenta al Juzgado de instrucción.

UN HERIDO GRAVE
En Astudillo, se desarrolló a última hora de la noche del sábado, un suceso sangriento.

Aun cuando hasta ahora no han llegado noticias oficiales, se sabe que la víctima es Tomás Martín Rodríguez, natural de Becerril de Campos, de 24 años, soltero, vendedor de melones, según se dice.

Este individuo se hallaba vendiendo dicha mercancía en la feria, y a eso de las doce de la noche, al disponerse a descansar en el mismo puesto, unos gitanillos se aproximaron, apoderándose de dos melones.

YAGÜES GARCIA OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Calle de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64 1.º Palencia

El dueño les recriminó y para defenderse le hizo un disparo de pistola.

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

GACETILLAS
Poco queda a Santa Rita para la más difícil cosa, porque se vuelve bonita y se vuelve primorosa y se guste del postín y compre bolso y sombrero en la Casa de Martín. Velos, guantes, blusones de punto; medias lo mejor que se fabrica.—Altas novedades Mayor Pral., 78. Teléfono 246

GRAN FARMACIA HERRERO Mayor, 42, Palencia, os regalará con este cupón una muestra. De venta en toda buena Farmacia

Usted, como católico, necesita el

VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA

Carta-prólogo del Cardenal Segura

Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Mamules Monár".

PRECIO: 3,50 PESETAS

La Administración de EL DIA DE PALENCIA, remite este libro a reembolso, cargando 0,65 de gastos.

PARA AVENTADORAS

Motores a gasolina y eléctricos, de las mejores marcas, precios sin competencia.

PARA RIEGOS.—Grupos motobombas a gasolina y eléctricos para todos los rendimientos.

Norias, construcción sólida y económica.

NOBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.
Talleres y Almacenes: Casado del Alisal "La Cubana"

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.

Exija siempre **PALMIL** y descarte de las imitaciones.

